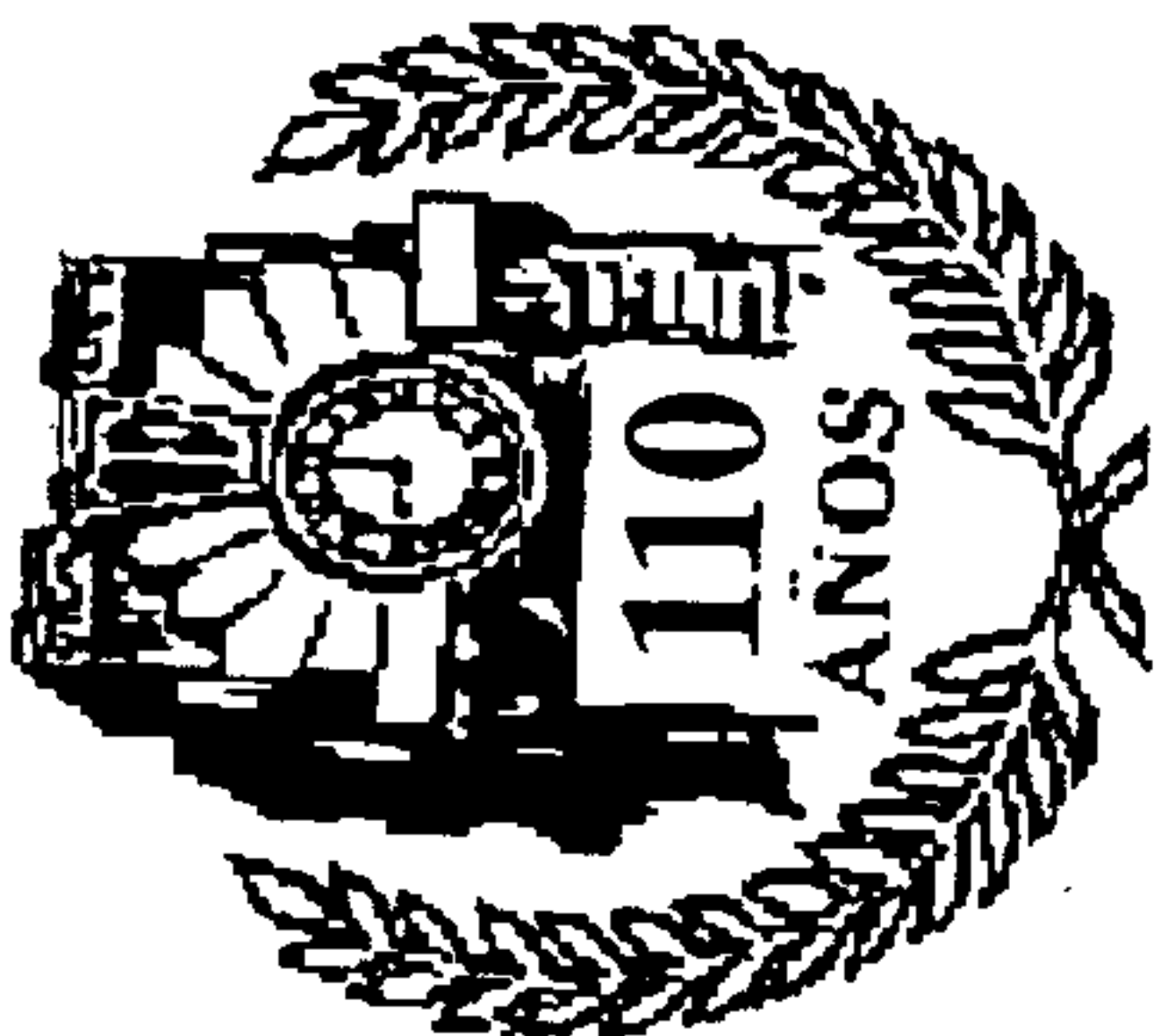




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 40000

Año 111

Guayaquil, jueves 8 de septiembre de 1994

0000016

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ANICHE S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA ANICHE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de julio de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003805 el 25 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.239 el 2 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores José Ribas Cantos y Vicente Zambrano Santos, en su calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/26'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/38'500.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social, de la compañía es de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en treinta y ocho mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al treinta y ocho mil quinientos inclusive...."

Guayaquil, 5 de septiembre de 1994

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL